



**AMPLIA PLAZO PARA REALIZACION DE ENTREVISTAS A
POSTULANTES CONCURSO PUBLICO PARA LOS CARGOS Y
GRADOS EN PROCESO DE POSTULACION, VACANTES EN LA
PLANTA DE PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD.**

Huépil, 09 de Diciembre de 2019.-

DECRETO ALCALDICIO N° 4164 / 2019 /

VISTOS

- Las facultades que me confiere la Ley 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el DFL N° 1, publicado en el Diario Oficial del 26.07.2006.
- El Art. 3° de la ley N° 19.880 que establece las bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado.
- Los llamados a concursos para proveer cargos vacantes en la planta de personal de la Municipalidad de Tucapel.
- La Calendarización fijada para realización de las entrevistas personales a los postulantes seleccionados la que se establece se efectuarán desde el 09 al 13 de diciembre de 2019.
- La necesidad de ampliar el plazo establecido para la realización de las entrevistas personales a los postulantes.

DECRETO

- Amplíese** el plazo establecido para la realización de las entrevistas personales a los postulantes seleccionados en concurso público para proveer cargos vacantes en la planta de personal de la Municipalidad de Tucapel hasta el 24 de Diciembre de 2019.
- Cabe señalar, que el concurso público se resolverá el día 27 de Diciembre de 2019.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE



GUSTAVO EMILIO PEREZ LARA
SECRETARIO MUNICIPAL



JAIME SERGIO VELOSO JARA
ALCALDE



Distribución:

- Secretaria Municipal
 - Oficina de Partes
 - Depto. Adm. Finanzas
 - Archivo.
- JSVJ/GEPL/MWC/RJS/rjs.

